

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DEL MEDIO RURAL Y DEL MAR**

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural y del Mar, por la que se hace pública la formalización de un contrato de servicio de salvamento marítimo de Galicia, prestado mediante helicópteros que se transfieren de la Administración al contratista (expediente 16/2012).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154.2 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba del texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consellería del Medio Rural y del Mar.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: contrato mixto de servicios-patrimonial.

b) Descripción del objeto: servicio de salvamento marítimo de Galicia, prestado mediante helicópteros que se transfieren de la Administración al contratista.

c) Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=17550>

d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 30 de mayo de 2012; DOG número 116, de 19 de junio y BOE número 138, de 9 de junio.

e) División por lotes y número: no.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: urgente y abierto sujeto a regulación armonizada.

4. Presupuesto base de licitación:

Valor estimado: 45.104.067,00 €, importe total: 30.758.797,00 € (IVA exento).



5. Adjudicación y formalización del contrato:

- a) Fecha de la resolución de la adjudicación: 1 de octubre de 2012.
- b) Adjudicataria: Inaer Helicópteros Off Shore, S.A.U.
- c) Importe: 30.750.387,00 € (IVA exento).
- d) Fecha de formalización del contrato: 31.10.2012.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: la única empresa licitadora.

Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 2012

P.D. (Orden de 30.3.2012; DOG nº 70, de 12 de abril)
Francisco José Vidal-Pardo Pardo
Secretario general técnico de la Consellería del Medio Rural y del Mar

